

AJDIP/214-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2020	11-09-2020	DOPA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio DGT-122A-2020 el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca turística SUELTALO TWO, matrícula N° PG09576, por parte de la empresa TT RELESEASE TOO SRL., cedula jurídica N°3102728176, propietaria de la embarcación SUELTALO TWO, matrícula N° PG09576.

2-Que una vez analizado el oficio DGT-122A-2020 remitido por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca SUELTALO TWO, matrícula N° PG09576, por parte de la empresa TT RELESEASE TOO SRL., cedula jurídica N°3102728176, propietaria de la embarcación SUELTALO TWO, matrícula N° PG09576.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, para que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.